

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 369^a

Sesión 65^a, en miércoles 11 de agosto de 2021

Especial

(Celebrada presencial y telemáticamente, de 12:28 a 14:11)

*PRESIDENCIA DE SEÑORA YASNA PROVOSTE CAMPILLAY, PRESIDENTA,
Y SEÑOR JORGE PIZARRO SOTO, VICEPRESIDENTE*

*SECRETARIOS, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR,
Y EL SEÑOR ROBERTO BUSTOS LATORRE, SUBROGANTE*

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	3689
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	3689

III. ORDEN DEL DÍA:

Homenaje a dirigente social y comunitario con motivo de celebración de su día nacional.....	3689
--	------

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente las señoras y los señores:

—Alvarado Andrade, Claudio
 —Araya Guerrero, Pedro
 —Bianchi Chelech, Carlos
 —Carvajal Ambiado, Loreto
 —Castro Prieto, Juan
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —Durana Semir, José Miguel
 —Ebensperger Orrego, Luz
 —Elizalde Soto, Álvaro
 —García Ruminot, José
 —Goic Boroevic, Carolina
 —Guillier Álvarez, Alejandro
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio
 —Letelier Morel, Juan Pablo
 —Muñoz D'Albora, Adriana
 —Navarro Brain, Alejandro
 —Órdenes Neira, Ximena
 —Pizarro Soto, Jorge
 —Provoste Campillay, Yasna
 —Rincón González, Ximena
 —Sandoval Plaza, David
 —Von Baer Jahn, Ena

Asistieron telemáticamente las señoras y los señores:

—Allende Bussi, Isabel
 —Aravena Acuña, Carmen Gloria
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —De Urresti Longton, Alfonso
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
 —Insulza Salinas, José Miguel
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Montes Cisternas, Carlos
 —Ossandón Irrarázabal, Manuel José
 —Prohens Espinosa, Rafael
 —Pugh Olavarría, Kenneth
 —Quintana Leal, Jaime
 —Soria Quiroga, Jorge

Concurrió, además, telemáticamente, la Ministra de Desarrollo Social y Familia, señora Karla Rubilar Barahona.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Secretario General subrogante y Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 12:28, en presencia de 18 señoras Senadoras y señores Senadores.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DÍA

HOMENAJE A DIRIGENTE SOCIAL Y COMUNITARIO CON MOTIVO DE CELEBRACIÓN DE SU DÍA NACIONAL

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Muy buenas tardes a todas, a todos.

Vamos a dar inicio a la sesión especial convocada en el marco de la conmemoración del quincuagésimo tercer año transcurrido desde la promulgación de la ley N° 16.880, que reconoció jurídicamente a las juntas de vecinos, asignándoles la responsabilidad de colaborar con el Estado y los municipios, y que hoy día nos da la posibilidad desde el Senado de la República de reconocer la labor de cientos de dirigentas y dirigentes en todo el país, de mirar el camino que hemos recorrido y también de proyectar el trabajo junto a nuestras organizaciones sociales.

Nos asiste el convencimiento de que las juntas de vecinos son parte del presente y del futuro de nuestro país, y de la necesidad de revitalizar el tejido social como un elemento in-

dispensable para la buena marcha del sistema político.

Quiero darle la bienvenida de manera muy especial a don Hugo Marín, Presidente de la Confederación Nacional de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos de Chile (Confuch), y a través de esta Confederación, saludar a todas las organizaciones de dirigentes, desde la Región de Arica y Parinacota hasta Magallanes, que también se encuentran conectados a esta sesión.

Deseo hacer presente que a esta sesión especial, que contó con el acuerdo unánime de todos los Comités para realizarla, se los ha invitado a ustedes, dirigentes de las organizaciones sociales, y también al Ejecutivo.

Hemos recibido las excusas del Ministro del Interior y Seguridad Pública, don Rodrigo Delgado; del Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Felipe Ward; del Ministro Secretario General de Gobierno, don Jaime Bellolio; del Director de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno, y recientemente también la excusa de la Ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar.

Lo lamentamos, porque para nosotros este era un espacio muy importante para mirar los desafíos y las esperanzas a través de la voz de nuestros dirigentes, de fortalecer la democracia, de abrir nuevos caminos de desarrollo y de pensar también en las nuevas instituciones que debemos ir creando para que todos nos sintamos parte de esta democracia.

Queremos dar la más cordial de las bienvenidas a los dirigentes que nos acompañan y ofrecer de inmediato la palabra al Presidente de la Confederación Nacional de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, el señor Hugo Marín.

Don Hugo, tiene usted la palabra.

¿Don Hugo?

Está con problemas de ingreso, nos dice el Senador Navarro.

Mientras el equipo de Informática apoya al

Presidente de la Confederación Nacional de Uniones Comunales, don Hugo Marín, vamos a ofrecerle la palabra en la Sala al Senador Alejandro Navarro.

Senador Navarro, tiene usted la palabra.

El señor NAVARRO.— Gracias, Presidenta.

Se han cumplido hace un tiempo cincuenta años desde que se dictara la Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, en 1968, durante el Gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva.

Fue un proceso revolucionario para el Chile de entonces dotar a unidades territoriales reconocidas por ley de capacidades, de facultades para trabajar de manera comunitaria con sus vecinos. Fue un hecho relevante, que cambió la historia de nuestro país, el que los vecinos, los ciudadanos y ciudadanas pudieran organizarse para ser representados de manera directa en su interlocución con las autoridades y también de manera formal entre sus pares.

Lamentablemente, el golpe militar desarticuló estas organizaciones, estableció un paréntesis de diecisiete años. A pesar de ello, en las décadas del ochenta las juntas de vecinos sí formaron parte de un proceso, de un impulso democratizador de rearticulación de ellas mismas.

Quiero señalar que las juntas de vecinos han ido evolucionando de acuerdo a como lo ha venido haciendo Chile, y han establecido un conjunto de demandas que hoy es deber ético, político, social y moral, tanto del Gobierno como del Congreso, recogerlas, pues allí están los anhelos, los sueños de miles y miles de vecinos organizados.

Quiero señalar que las demandas que han levantado las juntas de vecinos, a través de organizaciones generadas por ellas mismas, como la Confuch -la más representativa a lo largo de todo el país, que funciona plenamente en ocho regiones y tiene representación en trece de las dieciséis-, han sido recogidas en diversos congresos nacionales. Se ha hecho un trabajo específico de recopilar el fortaleci-

miento de la institucionalidad de las juntas de vecinos y también el rol de los dirigentes.

Diariamente decimos: “Queremos empoderar a los ciudadanos”. El núcleo fundamental de la organización social en Chile son las juntas de vecinos, pero hoy día su empoderamiento es difuso, vago e insuficiente, ya que no tienen poder de decisión en la gestión municipal ni en la conducción de su territorio.

Por eso, cuando se conmemora un año más desde ese 7 de agosto de 1968, fecha en que se establecieron jurídicamente las juntas de vecinos, todos los Comités de Senado decidieron, por unanimidad, realizar esta sesión especial de homenaje, pero también de trabajo.

Por esa razón la Presidenta ha sido breve en la introducción y ha ofrecido la palabra al señor Hugo Marín, Presidente de Confuch, porque en esta sesión se trata de que el Gobierno y el Congreso, en este caso el Senado, puedan escuchar de primera fuente la voz de las juntas de vecinos y revisemos en conjunto cuánto estamos dispuestos a hacer para favorecer la creación y el fortalecimiento de estas organizaciones, así como para la protección y apoyo a sus dirigentes, muchos de ellos entregados a esta tarea por años, sin mayor retribución que el reconocimiento al mérito por parte de sus pares.

Yo espero que en esta sesión especial de homenaje y de trabajo no solo podamos conmemorar la creación de las juntas de vecinos y sus más de cincuenta años -cincuenta y tres años, para ser exactos-, sino también recoger tanto del Gobierno como de los Senadores la forma en la que el Congreso va a responder a sus demandas. Y eso significa, por cierto, acelerar la tramitación de un proyecto de ley que está pendiente y que podrá ser detallado por los dirigentes.

Esta pandemia ha revelado que sin organización comunitaria no hay posibilidad de enfrentar ninguna catástrofe, ningún desafío. Los dirigentes de las juntas de vecinos, los dirigentes sociales han enfrentado una tarea maratón-

ica y han debido -comillas- “pagar” con su tiempo personal, individual y familiar, incluso el asignado a los permisos de desplazamiento temporal, su dedicación a la gestión pública.

No logramos tener un permiso especial para ellos con el fin de que, durante la pandemia, no fueran treinta o cincuenta vecinos al municipio, sino solo un dirigente en un tiempo especialmente otorgado para ese fin. Muchos sacrificaron sus permisos para salir a la calle en cuarentena a hacer gestiones, trámites frente a la autoridad pertinente, particularmente los alcaldes y los municipios.

Es por eso que en este día, Presidenta, tengo confianza, fe, optimismo y esperanza de que no solo podamos escuchar las demandas de las juntas de vecinos y sus confederaciones, sino también dar paso a un proceso de agilización de todos los proyectos de ley que tengamos pendientes y al debate de las temáticas que los dirigentes hoy día nos traen a esta Sala del Senado.

Quiero agradecer particularmente a usted, Presidenta, a la Mesa del Senado, pero también a cada una de las bancadas que, de manera unánime, accedieron a la realización de esta sesión especial de homenaje y de trabajo.

Con la esperanza de que contaremos con el apoyo de las bancadas en las demandas planteadas, Presidenta, dejo hasta aquí mi intervención para escuchar al señor Hugo Marín, Presidente de la Confederación Nacional de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos.

He dicho, Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Muchas gracias al Senador Alejandro Navarro.

En representación de la bancada de la Unión Demócrata Independiente, le ofrezco la palabra al Senador José Miguel Durana.

El señor DURANA.— Gracias, Presidenta.

En nombre de la bancada de la Unión Demócrata Independiente, la saludamos a usted, a la Mesa, al Presidente de la Confederación Nacional de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos y a todos los señores Senadores que

hoy están presentes en este homenaje al Día del Dirigente Vecinal.

En tiempos complejos como los que vivimos, sumidos en una pandemia sin precedentes y en un proceso de inestabilidad institucional, actos como estos reconfortan el alma, le dan sentido a la vida republicana y ponen sobre la mesa lo más importante: el ciudadano.

Quiero comenzar este reconocimiento con una frase de Aristóteles que retrata plenamente lo que son nuestros dirigentes vecinales y comunitarios: “¿Cuál es la esencia de la vida? Servir a otros y hacer el bien.”.

La labor de los dirigentes vecinales es sin duda una de las más nobles, muchas veces anónima y sin reconocimiento; son personas que dan lo mejor de sí por el bien de sus barrios y el de sus vecinos, personas comprometidas que trabajan desinteresadamente en pos del bien común. En otras palabras, grandes hombres y mujeres que trabajan incansablemente haciendo el bien.

Aquí me quiero detener. Como decía, nuestros dirigentes día a día buscan el bien común, el real bien común que muchas veces a la Oposición se le olvida; no se trata del bien de la mayoría, sino del bienestar de la sociedad en su conjunto, logrando la consecución de elementos materiales e inmateriales para un mayor grado de desarrollo de la persona humana. Esa nobleza es la que obliga a reconocerlos y felicitarlos, no cada 7 de agosto, sino que todos los días del año.

Cabe señalar que el 7 de agosto de cada año se conmemora el Día del Dirigente Vecinal y Comunitario en recuerdo de la publicación de la primera ley en esta materia, la ley N° 16.880, de 1968, sobre Organizaciones Comunitarias, que les otorgó personalidad jurídica y reconocimiento como actores fundamentales de la sociedad.

En efecto, dicha ley disponía: “Se reconoce a las Juntas de Vecinos como una expresión de solidaridad y organización del pueblo en el ámbito territorial para la defensa permanente

de los asociados y como colaboradoras de la autoridad del Estado y de las Municipalidades.”.

Hoy contamos con la legislación más moderna en la materia, que considera cuestiones relativas a seguridad y la posibilidad de participar en distintos fondos para su crecimiento y fortalecimiento. No cabe duda de que desde estas unidades de base se cimienta la mayor cantidad de información que reciben los municipios y la Administración del Estado, lo que permite poner el acento en las necesidades territoriales y en mejorar la calidad de vida de nuestros barrios.

Con todo, nos queda mucho por avanzar desde este Parlamento con el fin de reconocer el real aporte social e importancia que tienen todos los dirigentes vecinales, comunitarios y sus organizaciones.

Quiero detenerme y personificar nuestros reconocimientos en los siguientes dirigentes vecinales:

Región de Arica y Parinacota: don Luis Jiménez Bahamondes, presidente de la Unión Comunal San Marcos de Arica, y doña Nelly Ximena Marín González, presidenta de la Unión Comunal Morro de Arica.

Región de Tarapacá: señoras Mirta Durán, Alicia Naranjo, Yubiza Cabezas y Elizabeth Contreras y señores Jesús Mesías y Yerko Balbontín.

Región del Maule: don Jaime Canales.

Región de Ñuble: señoras Ghislaine Vallesos Quevedo y Ana Quintana Elgueta.

Región de Los Ríos: doña Clara Castro, presidenta de la Junta de Vecinos Teniente Merino de Valdivia; doña Alicia Castillo, presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Lago Ranco, y doña Claudia Cabrera, presidenta de la Unión Comunal de Comités de Vivienda de Panguipulli.

Región de Aysén: don Francisco Ulloa y don Roberto García Pereira.

Reitero nuestro reconocimiento, como bancada Unión Demócrata Independiente, a las

decenas y miles de dirigentes de todas las regiones y comunas del país, sin cuya labor no estaríamos viviendo en una nación próspera como la que hoy podemos conocer.

Gracias, Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Muchas gracias al Senador José Miguel Durana, quien ha intervenido en esta sesión especial en reconocimiento a nuestras juntas de vecinos, en representación de la Unión Demócrata Independiente.

Ofrezco la palabra al Senador Carlos Montes, en representación de la bancada del Partido Socialista.

El señor MONTES.— Gracias, Presidenta.

Yo quiero... *(falla de audio en transmisión telemática)*...

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Senador Montes, debe haber pasado a llevar su micrófono.

El señor MONTES.— Ya.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Ahora sí. Lo escuchamos.

El señor MONTES.— Gracias, Presidenta.

Quiero partir valorando el significado que han tenido y tienen en la historia los dirigentes sociales de base, territoriales, de juntas de vecinos y de organizaciones comunitarias, en general.

Hay un libro muy potente hecho en el Maule que se llama *Lo Vecinal en Chile*, que hace referencia a qué es lo vecinal y a su importancia en la construcción de país. Dice: “caminar por las veredas de nuestro barrio, detenerse a conversar en la esquina, participar de las discusiones del vecindario, opinar sobre el destino de los árboles, la plaza y el almacén son ejercicios de la más alta política”.

Los temas de seguridad ciudadana, de educación, de salud, de desarrollo urbano, de los niños y los adolescentes, del autismo en muchas comunidades o de otras necesidades especiales, son todos propios de la vida cotidiana.

El filósofo Humberto Giannini nos recuerda que, a través del habitar cotidiano, los seres

humanos creamos horizontes, mundos y lugares.

Es a partir del barrio que lo cotidiano, lo que pasa cada día, adquiere progresivamente su propio desarrollo.

Entre lo común y lo propio, entre la habitación y el mundo, la política deja de estar circunscrita a la lucha organizada de partidos e instituciones. Revalorar ese andar de la vecindad (el barrio, la organización de base) a la ciudad es también abrir otra concepción de los cambios históricos y del orden social.

En Chile las organizaciones comunitarias, de base, partieron en el siglo XIX. Fuimos pioneros en América Latina en este tipo de organizaciones territoriales.

En 1968 se dicta la ley en esta materia, a raíz de que un sacerdote belga recorrió los cerros de Valparaíso y dijo: “Chile es muy inconsistente, pues tiene un tremendo tejido social en las juntas de vecinos, en las organizaciones comunitarias, pero ello no genera ninguna incidencia en el Estado, en las políticas públicas; en definitiva, no tienen institucionalidad”. De ahí surgió el proyecto de ley de juntas de vecinos que presentó Radomiro Tomic en 1963.

El golpe de Estado significó un retroceso muy importante en lo que fue ese tejido social. Diecisiete años estuvieron intervenidas las juntas de vecinos; diecisiete años con dirigentes nominados. Y ello todavía sigue siendo un factor que influye en la percepción que la comunidad tiene de estas instituciones.

En los años de democracia no se logró modificar profundamente la ley, porque el Tribunal Constitucional en dos o tres ocasiones rechazó las modificaciones, lo que obligó a seguir otro curso.

Como colaboradoras del Estado, las juntas de vecinos no han tenido la autonomía que la historia original planteaba. En muchos casos los municipios -no todos- tratan de seguir controlándolas como parte de su forma de influir en el territorio, en lugar de darles espacio como expresión de la propia ciudadanía, sus

demandas, sus necesidades, sus propuestas.

Conforme a la ley de 1968 -para los que no sepan-, las juntas de vecinos eran el primer lugar de discusión del presupuesto municipal. ¡Ahí partía el debate del presupuesto comunal! Y después llevaban ese planteamiento a los regidores.

Está claro que necesitamos una nueva etapa: con organizaciones territoriales que cuenten con mayor autonomía y poder para influir en los municipios y en las políticas públicas, a fin de recoger su experiencia, su visión, sus propuestas; y con más capacidad para democratizarse en el territorio y articular los esfuerzos de todas las organizaciones que existen.

Esto me lleva a reiterar que Chile no sería igual si no tuviera esta tradición territorial, esta tradición de base.

Yo viví exiliado en México y conocí su tejido popular, social. Era totalmente distinto, con otros valores. No tenía nuestra tradición de solidaridad, de responsabilidad mutua, de compromiso en muchos aspectos, hasta en los momentos más delicados. No hay ningún otro país donde el certificado de residencia sea entregado por la junta de vecinos, y lo hace con responsabilidad. La forma de asumir cuando fallece un vecino o cuando hay una necesidad de la juventud tiene que ver con la vida cotidiana que se va construyendo desde la base.

Cuando presidí el Senado, sacamos un libro sobre los cincuenta años de la ley de las juntas de vecinos. Hubo un par de ediciones, y ahora último salió otra. Hicimos un par de encuentros para conversar sobre qué debía contener este libro: cómo revalorar y remirar esta materia.

Bueno, aquí se presentó un proyecto de ley a partir de todo eso, que fue aprobado en general por este Senado, pero no ha logrado avanzar en la discusión en particular. Le pido a la Comisión de Gobierno que retome esa iniciativa. Se pueden incorporar todas las propuestas que han surgido a partir del informe de los encuentros que han tenido las juntas de vecinos.

Incluyámoslas en la discusión; tratemos de actualizar este tipo de organización, que es tan importante para una mejor democracia, para una democracia de mejor calidad.

Es necesario construir la democracia desde todos los niveles, desde todos lados.

Las organizaciones territoriales, la vida en el barrio, la vida cotidiana, son fundamentales para tener una democracia de mejor calidad.

Necesitamos dotarlas de muchos más elementos; considerar otras alternativas, y recoger muchas de las propuestas que se han planteado.

Esperamos avanzar en la discusión en particular de ese proyecto -ojalá, a un ritmo importante- y destinarle tiempo. En la Comisión de Gobierno, una Senadora reivindicó el derecho a ver este asunto, lo que es justo. La verdad es que hemos perdido dos años en que no ha sido posible avanzar.

En nombre de la bancada del Partido Socialista, quiero decir que en la vida hemos aprendido a valorar cada vez más la democracia, la participación, la importancia de la organización de base. Muchos dirigentes tienen una formación socialista y han aprendido en la vida la importancia que tiene esta construcción. Queremos contribuir mucho a formar mejores dirigentes territoriales, mejores dirigentes de base, a fin de aportar a una mejor vinculación de la experiencia cotidiana de construir país en la base con la política y las decisiones que deben tomar el Parlamento y el Gobierno.

En ese marco, queremos expresar nuestra profunda convicción y compromiso con las agrupaciones territoriales, con las juntas de vecinos y con todas las organizaciones comunitarias.

Estamos abiertos a acoger todo lo que podamos para perfeccionar el marco normativo. A lo mejor, con la Convención Constitucional logramos terminar con los bloqueos que puso el Tribunal Constitucional en las dos veces que estuvimos allá, con el fin de potenciar a esas organizaciones; recuperar lo que surgió en la

historia y lo que viene en la ley del 68 en muchos aspectos, y recoger toda la experiencia y el avance de las tecnologías modernas de comunicación y desarrollo, de tal forma que Chile tenga una democracia construida desde abajo y desde arriba, construida desde la propia vida cotidiana, desde los barrios.

En materia de seguridad ciudadana, se requiere una intervención y una construcción de tejido social distinta, que es quizá lo profundo, lo fundamental.

La educación hoy día no es solo dentro de la escuela; también es en el barrio.

En fin, podríamos dar muchos ejemplos y referencias.

Chile tiene un gran potencial en sus organizaciones, en su historia vecinal. Tenemos el desafío de fortalecerlo y proyectarlo hacia delante. Ojalá cualquier propuesta de Gobierno considere a la organización territorial como componente central de una democracia más fuerte, de una democracia de mejor calidad y de un país con un mayor desarrollo desde las personas.

No bastan las obras físicas. El cómo los seres humanos convivimos, nos entendemos, nos encontramos, conversamos y nos sentimos parte de una comunidad es fundamental para tener una mejor sociedad.

Hago llegar un gran saludo a todos los dirigentes de Chile, un gran saludo a los dirigentes que están presentes en esta sesión y un gran saludo a todos los que anónimamente van construyendo país desde la vida en el barrio.

El Partido Socialista siente un gran compromiso con ustedes, y esperamos ser un factor político que potencie y contribuya tanto al desarrollo de sus facultades, autonomía y recursos como a la construcción de la vida cotidiana en los barrios mismos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Muchas gracias al Senador Carlos Montes.

Por la bancada Independientes, tiene la palabra el Senador Carlos Bianchi.

El señor BIANCHI.— Muchas gracias, estimada Presidenta.

Por su intermedio, quiero decirle al Senador Carlos Montes que por supuesto que recogimos la petición de urgencia que nos ha señalado respecto al proyecto que indicó. En las próximas semanas lo trataremos en la Comisión de Gobierno. Tenga la absoluta certeza de que así va a ser.

Presidenta, los homenajes deben rendirse en vida. Aquellos que se hacen de manera póstuma quedan en conocimiento solo de los familiares y de los amigos sobrevivientes.

Es por ello que considero justo y necesario señalar que estas instancias son propicias para dejar testimonio en la historia del rol trascendental de quienes cumplen la función de dirigentes y dirigentes sociales y vecinales.

La personalidad y la fuerza permiten al dirigente y a la dirigente social relacionarse con las personas de su organización y con autoridades políticas, empoderándose de los espacios. Por lo mismo, debe ser una persona empática con los problemas de la comunidad y mantener buenas relaciones con sus representados.

Una muestra concreta de ello la hemos vivido en cada situación de necesidad y urgencia que hemos enfrentado como sociedad. Es el caso de lo ocurrido tras el estallido social, seguido de la catástrofe de salud por el coronavirus: nuevamente vimos cómo surgió la autoorganización al alero de las juntas de vecinos y organizaciones sociales para ir en ayuda de sus pares.

Las ollas comunes fueron una iniciativa popular que congregó a los pobladores por la necesidad de alimentarse, inmersos en un momento de dificultades laborales y económicas. Se instalaron las ollas comunes en distintos espacios, donde destacan las poblaciones de nuestra ciudad.

Diversas publicaciones respecto al trabajo de los dirigentes vecinales y sociales nos recuerdan que hoy, al igual que cada 7 de agosto, se celebra el Día Nacional del Dirigente

Social y Comunitario. Para conmemorarlo, usualmente se ofrecen desayunos, almuerzos y cenas. Hacemos discursos halagadores en los que se reivindica el aporte que estos ciudadanos y ciudadanas hacen al país. Se promete más participación y se anuncian medidas para mejorar las condiciones en que desempeñan tan importante labor.

Es sano que una sociedad reconozca el esfuerzo de personas que, de manera desinteresada, ¡absolutamente desinteresada!, dedican parte de su tiempo al desarrollo de sus comunidades.

El Congreso también ha hecho esfuerzos, aunque quizá no con la intensidad y celeridad que este importante sector de la sociedad civil exige. Y estamos al debe, sin duda alguna.

Uno de los temas es el proyecto que acaba de señalar el Senador Montes. Sin embargo, esto no significa que no reconozcamos y conozcamos las esperanzas, angustias, grandezas y limitaciones de esta labor cívica tan valiosa.

Presidenta, la Escuela de Líderes de Ciudad en una de sus publicaciones hace ya tres años nos emplazaba sobre qué hacer.

Ahí nos propone emigrar del Día del Dirigente a la Semana de la Organización Social y Comunitaria. Y agrega: “Luego, reemplazemos desayunos, almuerzos y cenas por programas formativos de calidad y permanentes, por campañas de fomento del trabajo asociativo, por iniciativas de recuperación de memoria colectiva, por acciones de visibilización de buenas prácticas y espacios de encuentro entre líderes y organizaciones vecinales de distintos ámbitos y territorios. Hagamos de la Semana de la Organización Social y Comunitaria un momento en que la sociedad entera celebra su capacidad de organización y, al mismo tiempo, reflexiona sobre su importancia, sus déficit y cómo esa capacidad puede acrecentarse. La mejor forma de conmemorar el hito que dio origen al 7 de agosto, la ley de 1968, es promover y fortalecer la organización social y comunitaria”.

En esa dirección, es un aporte la propuesta que busca modificar la ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, que se encuentra en discusión particular en la Comisión de Gobierno del Senado, en primer trámite constitucional, iniciativa que vamos a reactivar y apoyar, tal como lo hemos señalado.

Desde esta instancia, es oportuno manifestar mi reconocimiento a los cientos de dirigentes y dirigentas que han contribuido para que nuestra Región de Magallanes crezca y sea considerada, en estudios que se han hecho sobre los territorios -aun cuando es una zona aislada-, como una de las que tienen mejor calidad de vida.

Presidenta, quiero resaltar -y me voy a quedar corto, sin lugar a dudas- algunos nombres: Norma Mella, dirigente del sector barrio San Miguel; Eleodoro Andrade, un incansable luchador y dirigente de la Corporación de Tripulantes y los adultos mayores de su sector; Luisa Quezada, dirigente histórica del barrio 18 de Septiembre; Guillermo Uribe, un dirigente de la población Gobernador Viel y adultos mayores; Olegario Leuquén, dirigente del barrio 18 de Septiembre y del club Alegre Despertar; Albertina Ríos, una dirigente del barrio 18 de Septiembre y del club de adulto mayor Amigos por Siempre; Rosita Oyarzún; Florentina Ojeda; Érica Barrientos; Dalmiro Huichapani; Miriam Delgado; Ángel Artigas; Marlene Miranda; Gaby de Freitas, y Telma Bustamante, ambas de Puerto Natales.

Y han fallecido destacadas y queridas personas: Irmita Pallahuala, Carlos Aro, Dalia Díaz, Nibaldo Jaramillo, Alicia Valderrama.

Presidenta, yo me quedo corto, como todos aquí, al nombrar a los miles de dirigentes que han dado una vida entera al servicio de sus pares.

Por lo mismo, me parece que es necesario que las propias municipalidades hagan algo que es del todo urgente. Efectivamente cada año resaltamos esta fecha, pero siento que sería

del todo aplicable que los municipios pudieran entregar una oficina multipropósitos para que los dirigentes trabajen al interior de la municipalidad con las alcaldesas o con los alcaldes. Así, ese trabajo mancomunando podría llegar de mejor manera a los distintos sectores donde se desarrolla tan importante actividad.

Yo me sumo a la celebración y al reconocimiento de la entrega humana que hacen las dirigentas y los dirigentes. Y, por supuesto, me comprometo a darle tratamiento al proyecto de ley que está en la Comisión que presido.

Gracias, Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Muchas gracias al Senador Carlos Bianchi por el reconocimiento que ha hecho en nombre de la bancada Independientes.

Le ofrezco la palabra en la Sala, en representación de la bancada del Partido Demócrata Cristiano, a la Senadora Ximena Rincón.

La señora RINCÓN.— Gracias, Presidenta.

Voy a intervenir muy brevemente, por si alguno de mis otros colegas también quiere hacer uso de la palabra.

Sin lugar a dudas, esta sesión especial es tremendamente relevante.

A fines del siglo XIX, primeros años del siglo XX, fueron surgiendo en Chile movimientos sociales y un tejido social que ya no iba a ser posible detener.

Así aparecen no solo los sindicatos y las mutualidades, sino también las juntas de vecinos. Ellas dan cuenta de la forma en que vecinas y vecinos, en las comunidades y los territorios, van sacando la voz para enfrentar los problemas de habitabilidad, de conectividad, de urbanización, de acceso a los distintos servicios y garantías del Estado.

Eduardo Frei Montalva establece en su Gobierno, como uno de los ejes de la administración, la promoción popular; es decir, fomentar y estimular a las organizaciones. Así, en agosto de 1968 se dicta la Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias.

Para mí, eso representa un hecho tremen-

damente relevante, pues mi padre fue uno de los redactores de esa ley. Él trabajó en la construcción y la instalación de la promoción popular. Y luego fue a hacerse cargo de ello en su ciudad por adopción —él nació en Valparaíso—, que era Concepción, donde había crecido y estudiado.

Mediante la Ley de Juntas de Vecinos se reconoce jurídicamente a tales organizaciones y se les da un rol de representación de vecinas y vecinos.

Y a través de esa misma legislación, millones de hombres y mujeres a lo largo de la historia de nuestro país han asumido el rol de dirigentes sociales: una función irremplazable, y a través de la cual aportan al desarrollo de nuestra patria en cada rincón del país.

Me ha tocado, como a muchos y a muchas, por no decir a todos, trabajar con dirigentes vecinales; los conozco. Soy testigo de la importancia del rol que cumplen, y como ha señalado el Senador Montes, sé que es urgente poder reconocer su rol mediante una legislación que vaya acorde con los tiempos.

No voy a hacer historia, pero la ley de 1968 se cambió en los años oscuros de nuestra patria y eso significó la atomización de estas organizaciones.

Considero que hoy es urgente e importante avanzar en una legislación moderna que reconozca a dichas organizaciones, que recoja los temas que ha planteado el Senador Bianchi y que les asigne el rol que merecen.

Hombres y mujeres a lo largo de la historia y en cada una de las regiones, provincias y comunas de nuestra patria han trabajado para que la vida de la comunidad sea mejor. Lo hacen desinteresadamente y con una profunda convicción acerca del rol que les asiste. Lo anterior da cuenta de lo que Eduardo Frei Montalva quiso hacer en su Gobierno al establecer la promoción popular y reconocer a las juntas de vecinos y a las organizaciones comunitarias como agentes transformadores y de cambio.

Hoy día entrego mi reconocimiento a todas

y a todos los dirigentes comunitarios. No leeré los nombres de las personas con las cuales trabajamos no solo en la Región del Maule, sino que en todo el país, porque la lista sería interminable.

Mi reconocimiento a los dirigentes de la Confuch, que hoy día están presentes, y a todas las mujeres y a todos los hombres que nos ayudan para el desarrollo de nuestra patria.

Gracias, Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Muchas gracias a la Senadora Ximena Rincón.

En representación de la bancada de Renovación Nacional, le ofrezco la palabra al Senador Francisco Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Gracias, Presidenta.

Desde fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX se configuró un creciente tejido social. Sin lugar a dudas, eso se enmarca en el surgimiento de sindicatos y mutuales destinadas a la promoción y defensa de los derechos de los trabajadores y en la articulación de los vecinos para atender los temas relacionados especialmente con habitabilidad, equipamiento sanitario, organización y acceso a los derechos fundamentales.

En ese contexto, hay que destacar que las primeras juntas de vecinos surgieron en nuestra región de Valparaíso.

Y ciertamente un impulso decisivo lo dio el Presidente Eduardo Frei Montalva a través de la promoción popular y mediante la dictación de la Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, en agosto de 1968, donde estableció el fomento y estímulo a las organizaciones vecinales.

Y también se les dio fuerza durante los años posteriores.

Pero por más de cincuenta años la Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias ha sido clave, por lo que también se le imprimió un impulso decisivo en los gobiernos posteriores.

Sin lugar a dudas, las juntas de vecinos y las organizaciones comunitarias han sido de-

terminantes para canalizar con mucha fuerza las inquietudes de las personas hacia las autoridades. Las juntas de vecinos han logrado impulsar el desarrollo de las comunidades locales, con las que hemos trabajado mancomunadamente durante el tiempo que llevamos en el Parlamento para ir respondiendo a las inquietudes, los desafíos y las aspiraciones de millones de chilenos.

Me gustaría mencionar de manera muy especial a las mutuales, que se han levantado con mucha fuerza para establecer modelos colaborativos en un mundo con una competencia muy arraigada, una cultura del metro cuadrado muy enraizado.

Por ello, la instauración de modelos de colaboración, de cooperativismo, de mutualismo, y el hecho de saber responder a la necesidad de agrupar a las personas a través de las juntas de vecinos y uniones comunales ha sido determinante.

En tal sentido, quiero destacar que las juntas de vecinos y las uniones comunales son las que levantan la voz para cubrir las necesidades por una mayor seguridad en los barrios. Y con ellos trabajamos mancomunadamente con las policías, tanto Carabineros como la PDI, en función de atacar el narcotráfico, que se está tomando los barrios de nuestras ciudades; también con ellos trabajamos los proyectos de pavimentos participativos para darles dignidad a los vecinos; con ellos trabajamos para generar respuestas a las demandas respecto a la necesidad de resolver problemas habitacionales o temas relacionados con la accesibilidad al agua potable y al alcantarillado.

Las juntas de vecinos y las uniones comunales finalmente son las que llaman la atención sobre tales cuestiones, constituyéndose en una fuerza viva y que se va consolidando.

Nuestra colaboración es permanente con las juntas de vecinos y las uniones comunales de Viña del Mar, Valparaíso, San Antonio, Concón y las otras ciudades del litoral; trabajamos aunadamente con todas y cada una de las

comunas de la Quinta costa y, por supuesto, de la Quinta cordillera que integran nuestra circunscripción. Son treinta y ocho comunas donde hemos bregado de manera conjunta con las juntas de vecinos y con las uniones comunales para levantar las temáticas y responder a las demandas ciudadanas mediante la canalización de sus inquietudes hacia el Gobierno central.

Durante el primer Gobierno de la Presidenta Bachelet estuvimos muy cerca de obtener para los dirigentes sociales la posibilidad de contar con un seguro de accidentes del trabajo. Hablamos de personas que realizan una labor anónima, una labor de gran servicio público, y quienes muchas veces deben gastar dinero de sus propios bolsillos para dar cumplimiento a las normas legales, por ejemplo, la que establece que entreguen los certificados de residencia. Fue una lucha el poder lograr que contaran con los recursos mínimos necesarios para cumplir con su labor, pues se les entregan facultades por ley sin que dispongan de los recursos pertinentes.

Además, esos dirigentes realizan muchas veces largas gestiones ante las propias autoridades, ante los propios parlamentarios, ante los municipios y cuando sufren un accidente en el trayecto desde o hacia sus casas asumen todas las dificultades que eso implica.

Al hablar del impulso que se ha dado al mutualismo y al cooperativismo desde fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX no podemos dejar de mencionar que la Quinta Región, y Valparaíso en particular, fue cuna de las primeras juntas de vecinos del país.

Por eso, quiero rendirles un sentido homenaje a los dirigentes sociales y de juntas de vecinos, quienes realizan una labor extraordinariamente potente en términos de poder relevar y poner sobre la mesa las inquietudes de sus comunidades. Con ellos trabajamos, vuelvo a insistir, en los temas de accesibilidad al agua potable y al alcantarillado.

En la Quinta Región, la zona con más cam-

pamentos de Chile, la vulnerabilidad es patente. Viña del Mar es la ciudad con el mayor número de campamentos en el país, seguida de Valparaíso.

En nuestra región tenemos el campamento más grande de Chile: el campamento Manuel Bustos, pero también es grande el campamento Parcela 11 de Forestal. El primero ya está en proceso de regularización de títulos de dominio y ahí estamos trabajando con sus dirigentes y con sus comités de vecinos para los efectos de poder urbanizarlo. Lo mismo sucede respecto del campamento Parcela 11 de Forestal, donde logramos, a través de una asignación directa del Presidente Piñera durante su primer mandato, que sus habitantes pudieran lograr el sueño de la casa propia, y está pendiente la segunda fase del proceso.

También quiero hacer mención a la población Felipe Camiroaga, de Forestal Alto, con la cual tengo un especial compromiso; además, mi hijo ha estado ayudando y cooperando con los vecinos; incluso estuvo viviendo con ellos durante algunas semanas para apoyarlos, coordinarlos y organizarlos.

Claramente, las juntas de vecinos, las organizaciones sociales, los comités de viviendas le dan vida al tejido social que hoy día Chile necesita.

Y vuelvo a insistir, frente al modelo de la competencia, hay que anteponer el modelo de la colaboración; frente al modelo del metro cuadrado, imponer el trabajo y la visión desde lo colectivo; frente al modelo que busca solo el hedonismo o las sumatorias de egos, y que muchas veces vemos en política y entre la dirigencia, debemos destacar el trabajo mancomunado, generoso, genuino de los dirigentes sociales en pos de sus vecinos.

Es por eso que yo quiero entregarles un cariñoso saludo y rendirles un homenaje a todos y cada uno de los dirigentes sociales del país.

Se me agolpan en la cabeza miles de nombres -y no estoy exagerando- de dirigentes sociales de nuestra región y del país, que han

estado luchando, algunos incluso presentando propuestas, para establecer gobernanza vecinal. Y quiero traer a colación a aquellos vecinos que han levantado la voz firmemente para establecer gobernanzas vecinales, no solo gobernanzas locales o gobernanzas regionales, sino también gobernanzas vecinales, que sean capaces de darle valor a la vida en comunidad.

Chile es uno de los países con los mayores niveles de desconfianza interpersonal: solo un 12 por ciento de su población confía en su vecino, y han sido las organizaciones sociales, las organizaciones de base, en momentos complejos como la actual pandemia sanitaria, las que han logrado reconstruir el tejido social a través de las ollas comunes y de la colaboración entre los vecinos y las que han conseguido darle vida a la solidaridad entre los chilenos.

Y justamente desde el territorio, desde las organizaciones de base se nos llama a entender que la política debe estar al servicio de las personas. ¡La política debe ser un instrumento al servicio de las personas! Y funcionar con esa disposición: la disposición de la comunidad organizada, de la comunidad que mira desde lo colectivo, que siente como propia cada una de las necesidades, de los desafíos y de las aspiraciones de cada vecino. Aquello también es parte de los desafíos y de las aspiraciones de las organizaciones sociales, y particularmente de las juntas de vecinos y las uniones comunales.

En nombre de Renovación Nacional, en nombre de nuestra coalición, quiero felicitar el esfuerzo mancomunado y generoso que realizan los dirigentes vecinales, a costa de sacrificar el tiempo con sus propias familias, para hacer que las cosas pasen en sus territorios. Son aquellos dirigentes los que logran, a través de la postulación a proyectos en materia de seguridad pública, en el ámbito deportivo o para el mejoramiento de los condominios sociales, hacer la diferencia

¡Son los dirigentes sociales los que velan y nos piden mayor seguridad, mayor protección policial!

¡Los vecinos organizados son capaces de hacer que las cosas pasen!

El cambio que Chile necesita viene *bottom up* desde los ciudadanos, para los efectos de poder generar nuevamente un proyecto colectivo, con sentido de identidad, ¡que vuelva a unir a Chile desde los ciudadanos!

Y de ahí que sea tan importante el trabajo, el esfuerzo y la dedicación que ponen los dirigentes sociales del país.

Por eso, en nombre de Renovación Nacional, el partido que presido y mediante el cual me honro en representar en este Parlamento a todos los vecinos de la Región de Valparaíso, mis reconocimientos a todos y cada uno de los dirigentes de las juntas de vecinos y de las uniones comunales del país. Y hago extensivo mi reconocimiento a los dirigentes de las mutuales, a los dirigentes de las cooperativas. A todos los que creen que desde la mirada de lo colectivo podemos construir un mejor país.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Muchas gracias al Senador Francisco Chahuán.

Está con nosotros, por hace ya un largo momento, el Presidente de la Confederación Nacional de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, don Hugo Marín, a quien habíamos saludado al inicio de la presente sesión especial y, a través suyo, a todos los dirigentes y las dirigentes que nos acompañan.

Bienvenido.

En la Sala ha solicitado la palabra, en representación de la bancada Revolución Democrática, el Senador Juan Ignacio Latorre.

El señor LATORRE.— Gracias, Presidenta.

En primer lugar, valoro la realización de esta sesión especial.

El 7 de agosto celebramos el Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario, para homenajear a aquellas personas que juegan un rol fundamental para construir tejido social y comunitario desde la base, que es también una expresión de la democracia.

La democracia no solo son las instituciones

o las elecciones que se realizan cada cuatro años para elegir representantes populares, sino que también la democracia se vive en la base, se vive en los barrios, se vive en las juntas de vecinos, se vive en los clubes deportivos, se vive en los comités de viviendas, se vive en los comités de agua potable rural, se vive en múltiples organizaciones que voluntariamente, sin recibir ningún tipo de remuneración ni reconocimiento público o mediático, hacen una labor cotidiana por el bien común, por la solidaridad, por la defensa del medio ambiente, por los derechos sociales, mediante distintas agendas. Gente que entrega su vida y su tiempo para el servicio de su comunidad y para la construcción de una mejor sociedad.

Y sin duda alguna, muchas veces tenemos que superar dinámicas clientelares que se abordan desde la institucionalidad para tratar de cooptar dirigencias, para tratar de construir una dinámica de favores o de transacción muy parecida a la lógica comercial y neoliberal en las relaciones humanas.

Por eso, debemos darles protagonismo, darles voz y voto, darles posibilidad de agencia y de incidencia pública. En esa perspectiva, creo que nuestra institucionalidad todavía se queda corta: hablo tanto de nuestra institucionalidad legal como de nuestra institucionalidad constitucional, y espero que la Convención Constituyente pueda abordar el asunto. En todo caso, ahora se encuentra en un periodo de audiencias públicas, por ejemplo con muchas y muchos dirigentes sociales y comunitarios, para construir una nueva Carta Fundamental.

Sin más, Presidenta, saludo la instancia que se nos brinda y saludo a todas las y los dirigentes sociales y comunitarios de Chile, particularmente a los de la Región de Valparaíso, que tienen una multiplicidad de actorías. Nuestra región se caracteriza por contar, tanto en la costa como en el interior, con una diversidad de organizaciones y con liderazgos muy potentes, que nos ayudan a construir una mejor sociedad.

Gracias, Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Muchísimas gracias al Senador Juan Ignacio Latorre.

Hace bastante rato que teníamos la intención de poder escuchar la voz de las organizaciones sociales, de poder conocer sobre el esfuerzo que se hace.

Por lo tanto, ofrezco la palabra al Presidente de la Confederación Nacional de Uniones Comunes de Juntas de Vecinos de Chile (Confuch), señor Hugo Marín.

Tiene que activar su micrófono.

El señor MARÍN (Presidente de la Confederación Nacional de Uniones Comunes de Juntas de Vecinos de Chile).— Ahora está activado.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Ahora lo estamos escuchando.

El señor MARÍN (Presidente de la Confederación Nacional de Uniones Comunes de Juntas de Vecinos de Chile).— Saludo en esta sesión especial del Senado a su Presidenta Yasna Provoste, a los señores Ministros y Ministras, a los señores Senadores y Senadoras de la República, y en especial a los dirigentes vecinales y comunitarios de todo el país.

Pido las disculpas respectivas, porque nos hemos demorado en conectarnos: la tecnología de repente nos hace una mala jugada. Doy gracias por la paciencia.

La Confederación Nacional de Uniones Comunes de Juntas de Vecinos de Chile nace de hecho el año 1995, y a la vida jurídica el año 2011, bajo el alero de la ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana.

Desde hace más de veinte años, nuestra organización vecinal y territorial viene demandando la modificación de la ley N° 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, muchas de las cuales fueron derogadas en dictadura. Recuperada la democracia, no fueron devueltas, creando con ello organizaciones sin vinculación y participación ciudadana en tomas de decisiones que favo-

rezcan buenas y mejores políticas públicas, ignorando legítimas demandas como: financiamiento basal, reordenamiento territorial, opinión ciudadana de carácter vinculante, escuela nacional para dirigentes, seguro de salud, seguro de vida, bonificación por años de servicios comunitarios.

Cabe señalar que, a pesar de nuestros esfuerzos por relevar la participación ciudadana mediante encuentros nacionales, provinciales, regionales, congresos nacionales, donde nuestros vecinos han tenido la posibilidad de exponer sus legítimas demandas ante las autoridades, no hemos concentrado la atención por resolver nuestras demandas. Prueba de ello son los dos proyectos que duermen en la Cámara de Diputados desde hace más de diez años, más el último ingresado al Senado el año 2018.

En tal sentido, podemos establecer que la política y el Estado tienen una deuda pendiente con quienes, a cambio de nada, entregan gran parte de su vida al servicio del país. En un Estado de derecho moderno se impone que esta deuda debería zanjarse otorgando las prestaciones básicas para poder ejercer de mejor manera sus liderazgos en favor de la ciudadanía.

Hemos escuchado atentamente algunas intervenciones. Lamentablemente, la palabra “clientelismo” es una de las que más ha afectado al desarrollo de nuestra labor como dirigentes sociales. No puede ser que esto solamente aparezca cuando se celebra algo. En la celebración de los cincuenta años dijimos que no íbamos a esperar cincuenta años más para poder recuperar lo más importante para la democracia. Palabras de buena crianza siempre han existido y en los homenajes aparece el corazón de algunos, pero no a la hora de la votación, a la hora de apurar y a la hora de poder hacer carne estas demandas, que de alguna manera hoy manifiestan organizaciones de personas de edad que han sido capaces, a través de ellas, de sustentar nuestra alicaída democracia.

Al terminar mis palabras, quiero pedir un

pequeño homenaje a la dirigente Yolanda Ortega, Vicepresidenta de nuestra Confederación Nacional, que con gran dolor vimos partir este año, en esta pandemia. En nombre de ella y de todos los dirigentes sociales y vecinales que nos dejaron, nuestro gran homenaje.

Muchas gracias.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Muchas gracias a don Hugo Marín por sus palabras.

Mientras usted hacía esfuerzos por ingresar, con el apoyo del equipo de Informática del Senado, al que agradecemos, solicitó la palabra la dirigente Patricia Alfaro.

Nosotros en los Comités habíamos tomado el acuerdo para que hablara el Presidente de la Confederación, pero quisiera solicitar a la Sala la posibilidad de que podamos escuchar a la dirigente Patricia Alfaro.

¿Les parece?

Acordado.

Señora Patricia Alfaro, le ofrecemos la palabra.

La señora ALFARO (Presidenta de la Unión Comunal Ovalle).— Buenas tardes.

Quiero saludar a la señora Presidenta, Yasna Provoste, y a todos los presentes.

Yo soy de la Región de Coquimbo, vivo en Ovalle; soy Presidenta de la Unión Comunal Ovalle y parte de la Directiva Nacional.

Quiero hablar del rol de la mujer desde la perspectiva de género.

En esta pandemia quedó demostrado el importante rol que cumplimos las mujeres.

Somos las que nos hacemos cargo de las cosas domésticas, del cuidado de nuestros niños, nietos, hijos, etcétera.

En educación cumplimos una importante labor. Y hoy en día el Estado y la sociedad desconocen esta inmensa responsabilidad que cumplimos con amor.

Pero eso no basta. El Estado debe reconocer y crear un ingreso básico universal para todas aquellas mujeres que tienen a cargo el cuidado de adultos mayores postrados y, como dije an-

tes, hijos y nietos.

El IFE ha sido un buen instrumento, que debe permanecer en el tiempo, como reconocimiento a la labor que cumplimos como mujeres.

Hoy necesitamos más jardines infantiles, para desarrollar nuestro aporte a la vida laboral.

También hay que hablar de la responsabilidad de algunos padres que no cumplen su misión y, además, ni siquiera pagan pensión alimenticia. El Estado debe tomar esto con fuerza y aplicar leyes para terminar con la indolencia, que es otra carga que asumimos como mujeres, ya que el 80 por ciento de los “papitos corazón” no cumplen con pensión alimenticia.

Nos rebelamos con fuerza y mucho ímpetu para que, de una vez por todas, el patriarcado desaparezca, porque teniendo muchas más capacidades somos castigadas en las empresas, que hacen vista gorda de nuestra inteligencia, remunerándonos con un 30 por ciento menos que a los hombres.

Los dirigentes sociales somos una cantidad importante a nivel país que asumimos la parte social, que el Estado muchas veces no reconoce. Y la realidad social provocada por la pandemia y el estallido social ha despertado con voz y mucha fuerza.

Denunciamos a todos los organismos con espíritu machista que la sociedad ha abierto los ojos respecto de la importancia de la labor de la mujer en esta sociedad.

Queremos y exigimos más participación en la toma de decisiones.

Aportamos con ollas comunes, pidiendo aporte de los vecinos, apoyando a los enfermos, adultos mayores de nuestros barrios, 24/7.

Somos mujeres de esfuerzo, dirigentes acogedoras, sensibles. Nuestra entrega la hacemos de corazón, ya que no somos remuneradas. Es por ello que hoy exigimos con fuerza que el Estado nos dé las garantías como dirigentes sociales y reconozca nuestra labor y nuestra

misión.

Es cierto que hemos ganado espacios importantes, como cierta paridad que se da en el Parlamento y que se replica con fuerza en la asamblea constituyente.

Un caluroso saludo a todos los dirigentes de todo mi país.

Un abrazo fraterno y muchas gracias, señora Presidenta del Senado.

La señora PROVOSTE (Presidenta).– Muchísimas gracias a la dirigente Patricia Alfaro, y compartimos con ella esta capacidad infinita que tienen tantas mujeres dirigentes de acoger, de apoyar a aquellas que enfrentan mayores dificultades.

Así que, a través de usted, señora Patricia, un abrazo muy cariñoso a todas las mujeres dirigentes de nuestro país.

Nos han solicitado la palabra don Hernán Navarro y don Gabriel Morales.

Si le parece la Sala, se accede a ello.

Acordado.

Don Hernán Navarro, tiene la palabra.

El señor NAVARRO (Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales Puerto Montt).– Muchas gracias, señora Presidenta.

Desde Puerto Montt quiero agradecer a usted, a los Senadores presentes. Agradezco a todos quienes han hablado, que se han referido en significativos términos al movimiento vecinal y a sus dirigentes. Y, desde luego, saludo a todos mis compañeros dirigentes vecinales conectados.

Quiero enfatizar un aspecto que me parece tremendamente trascendente: la formación del dirigente hoy día es una necesidad imperiosa; de eso depende la calidad de la organización, la capacidad de convocatoria, la capacidad propositiva incluso. Yo no estoy hablando de un programa de tal o cual gobierno, de tal o cual municipio, sino que estoy hablando de la necesidad de una escuela de dirigentes vecinales.

Hoy día hay muchos dirigentes vecina-

les que no tienen formación. Ellos salen con mucha voluntad, y con esa voluntad, con ese esfuerzo realizan su trabajo. Se debe hacer el esfuerzo al objeto de que tengamos efectivamente una escuela, que exista aula. Son tres años de trabajo para un dirigente; es bastante tiempo. La idea es que al comienzo, cuando se elija un dirigente que no ha estado nunca en la organización, pase por esta escuela, que también debe tener una expresión regional y un financiamiento por parte del presupuesto nacional. Compartir experiencias y buenas prácticas es otro objetivo de esta escuela, el intercambio entre dirigentes. Allí hay una riqueza que no captamos: los dirigentes del norte respecto de los del sur, las realidades distintas, las prácticas diversas. Desde luego, también una escuela para generar materiales educativos, que son muchos y tremendamente necesarios. Y eso, poder replicarlo en cada una de las comunas.

Un segundo aspecto que quiero tocar se refiere a que hoy día necesitamos un nuevo trato con el mundo rural, y en particular con sus juntas de vecinos.

Fíjense ustedes que Maullín, Los Muermos, Fresia, Frutillar, San Pablo, en nuestra región, son, indudablemente, comunas eminentemente rurales. Sin dejar de lado a Llanquihue, que también tiene una alta ruralidad, o incluso Puerto Varas, Osorno y Puerto Montt.

Allí hay algunas necesidades que requieren ser tratadas o vinculadas, indudablemente, con los organismos pertinentes para su solución.

Uno, la degradación ambiental que existe en nuestras distintas comunidades rurales. Es lo que sucede con la extracción de áridos. Parece trastienda del ámbito urbano el sector rural cuando, por ejemplo, los ríos, los causes naturales reciben las aguas servidas de las poblaciones urbanas.

Por otro lado, los caminos públicos, los caminos básicos, los caminos de uso comunitario incluso, requieren un mayor presupuesto.

También hay una deficiente locomoción colectiva. Y aquí yo quiero plantear la nece-

sidad de un cambio de enfoque respecto a la locomoción colectiva rural. No puede existir, como ha sido hasta ahora, el sentido de mercado, de competencia que allí hay. La verdad es que tiene que haber una regulación para la locomoción colectiva rural. Y eso lo hemos visto en estos días acá; hemos trabajado en ese tema.

Por otra parte, la necesidad de internet rural. Muchos beneficios sociales no han sido captados, no han llegado precisamente porque la red de internet es deficiente o inexistente en el sector rural.

Por último, en el plano rural me parece importantísimo, necesario, que exista también algún grado de planificación, no solamente en la ciudad con los planes reguladores comunales, sino también en la idea de proteger algunos causes naturales, en particular los lagos, las riveras, en fin. Y, por tanto, los planes reguladores intercomunales y otros instrumentos que se puedan generar serían muy valiosos, tremendamente importantes.

Para ir finalizando, a partir de las referencias históricas que aquí se han hecho a distintos movimientos, nos da la impresión a nosotros como movimientos sociales históricos que algún parentesco tenemos, y muy cercano, con el movimiento sindical, con el movimiento campesino, con el movimiento cooperativo. Sus valores, los compromisos, la perspectiva, ser parte del país, fortalecer la democracia, eso lo ha hecho claramente el movimiento sindical, el movimiento campesino, las cooperativas y también nosotros como movimiento vecinal.

Así que nada más que agradecerles. La verdad es que nos interesa seguir trabajando en el reconocimiento constitucional para las juntas de vecinos, en una escuela para dirigentes, en una ventanilla única en los municipios. Y otra cosa muy importante tiene que ver con que exista un plan de construcción y mejoramiento de las sedes sociales. Eso nos daría más dignidad, más fuerza; ahondaríamos todavía mucho más en lo que es el corazón, el sentido, los valores de este movimiento vecinal.

Muchas gracias.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Muchas gracias a don Hernán.

Le ofrecemos la palabra a don Gabriel Morales.

El señor MORALES (Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Bulnes).— Buenas tardes.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Lo estamos escuchando muy bien, don Gabriel.

El señor MORALES (Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Bulnes).— Muchas gracias.

Agradezco a la Presidenta del Senado y a ustedes, estimados Senadores de la república, que nos estén escuchando hoy día.

Los dirigentes anteriores ya intervinieron en los diferentes rubros. Pero a mí me tocó un rubro hoy día muy delicado: el medioambiente donde viven los vecinos de Chile. Tenemos que protegerlo, y para eso debemos darle mayor relevancia en todo orden de cosas y, por supuesto, en todas las instancias y entidades políticas.

Nosotros, los vecinos, vivimos con contaminantes químicos, con contaminantes de agentes físicos, con contaminantes biológicos. Todos ellos de alguna manera afectan hoy día el agua, la tierra y, por supuesto, el aire.

La alteración del agua hace que esta, de alguna manera, deje de ser sana. Están presentes los vertimientos de aguas negras, fluidos tanto a nivel urbano como industrial que en este momento cruzan por nuestro país. Ya decía don Hernán cómo a veces el sector rural recibe todo lo que elimina el sector urbano.

Hay comunas que han sido de sacrificio y que hasta hoy día no han recibido ninguna mitigación ante lo que las ha afectado.

Se está perjudicando el agua, la tierra, etcétera. Hasta los animales, con la tala indiscriminada a veces, han desaparecido. El aumento de la temperatura que provoca esta contaminación térmica hace que el agua también posea menos oxígeno.

Tenemos en este país, y se ve diariamente en Santiago de Chile, que la contaminación se aborda con las restricciones a los vehículos. Pero no hemos tenido el ingenio como chilenos de buscar una alternativa para combatir esta contaminación, y eso es lo que los dirigentes de algunas ciudades del país nos han señalado.

También nos está complicando la actividad microbiana en las aguas servidas; la combustión de bosques en épocas de verano. Todo esto ocurre en nuestro país y nuestros vecinos son los más afectados.

De igual modo, vemos la contaminación del suelo con los pesticidas. Entre las causas está, de alguna manera, la búsqueda de una mejor producción, pero ello está contaminando el suelo.

Los residuos urbanos -la basura doméstica y comercial- no son tratados de manera adecuada para evitar un negativo impacto ambiental. Los residuos industriales, pesticidas, líquidos, químicos, restos de combustibles y materiales también nos afectan.

Por lo tanto, nosotros estamos muy preocupados como Confuch de buscar alternativas para mejorar la situación, en beneficio de nuestros vecinos.

Estos inconvenientes generan una gran preocupación entre aquellos a los que nosotros representamos, que son los miembros de la Confuch, quienes altruistamente están dirigiendo diversos sectores comunales de nuestro país. Tenemos claro que la responsabilidad comunitaria es nuestra acción inmediata, pero si esta acción no cuenta con el respaldo necesario, ello no se logra, ya que en ningún currículum nacional está considerado cómo ser vecino y menos ahora cómo ser ciudadano.

Los vecinos hemos estado tan ocupados que no sabemos a veces el nombre ni siquiera del que vive al lado de nosotros. ¿Por qué? Porque nos tienen ocupados. Desde los municipios nos solicitan apoyar la estrategia de seguridad pública comunitaria, pero tenemos

que conocer primero a los vecinos, los vecinos que deberán ser ciudadanos del país. Necesitamos vivir en condiciones para desarrollarnos, para que nuestros vecinos tengan plenitud en la forma de vida.

Me voy a referir a la vivienda. ¿Y por qué vamos a hablar de la vivienda? Porque supe que estaba invitado el Ministro de Vivienda.

¿Qué queremos en este aspecto? Que las condiciones sean óptimas; que no se construya en terrenos o en rellenos y menos en donde hubo agua; que la construcción sea al menos de 50 o 60 metros cuadrados; que las construcciones cuenten con una cantidad de patio proporcional a las dimensiones de la casa.

Se hace ya necesario que los vecinos inicien la idea de autosustentabilidad, construyendo huertas caseras a fin de que sustenten a su familia por lo menos con verduras. Además, se deben considerar espacios para la recolección y el reciclaje.

Se tiene que construir tomando en cuenta espacios de tránsito para peatones y no seguir favoreciendo a los vehículos; no colocar tanto cemento, ya que eso tiene efecto en el calor y en el escape de aguas lluvias; se requieren solo veredas bien compactadas y calzadas en condiciones de tránsito para vehículos livianos.

Las nuevas construcciones deben considerar que el servicio de energía eléctrica sea subterráneo, con el fin de evitar irradiaciones desde la altura.

La plantación de árboles en las poblaciones debe ser con especies chilenas y no extranjeras, que produzcan sombra y no aquellas que con sus raíces levantan las veredas, entorpeciendo el caminar a los adultos mayores y a todos.

Esta mirada de cómo deberían ser los hogares de nuestros vecinos tiene que complementarse con los materiales de construcción aptos para los diversos territorios, ya que aquí está implicado el clima de nuestro país.

Los planes reguladores de las comunas tanto en su evaluación como en su puesta en eje-

cución deben hacerse contando con la opinión de los vecinos, a través de las uniones comunales. Lo mismo debe ocurrir con lo que es el Pladeco: ha de tener una visión por el bien y la dignidad de las personas. Para que esto sea posible las uniones comunales deben tener voz y voto en la aceptación de estos instrumentos.

Se hace muy indispensable preocuparnos de no dejar a nuestra descendencia malas condiciones para vivir. Y es posible revertir esta situación tomando conciencia y convicción de que somos capaces de lograr una nueva forma de vida.

¿Cómo hacerlo? Involucrándonos como vecinos, dando el ejemplo, y así ampliar el conocimiento de esta manera de desarrollarnos en nuestras comunidades.

La idea para mejorar sería convocar a los vecinos para que en sus hogares se instale un lugar, un espacio y/o recipientes para reunir nuestros desechos en condiciones de reducir, disminuir o bajar su volumen, de tal modo de que puedan ser reutilizables en nuestro beneficio, considerando finalmente la capacidad de reciclar. Todo ello sin costo alguno, pero con la capacidad de negociar, es decir, efectuar una regulación del valor para el reciclaje. Hay que implementar una economía circular que motive la instalación permanente de esta nueva forma de vida hogareña.

Ahora, la labor de las juntas vecinales será promover en los municipios locales que las nuevas licitaciones que se hagan para extraer las basuras domiciliarias incluyan la recolección de materias reducidas y recicladas. Para ello deben considerarse los respectivos espacios y lugares de acopio.

Lo planteado está, y se sustenta en la normativa vigente de nuestro país, en la ley N° 20.920, que dice relación con el reciclaje.

Es un proceso que se demora en su implementación, ya que implica incidir en los modos de vida de nuestros vecinos hasta lo comunitario; pero es ahora cuando debemos hacernos presentes, colocando desde las juntas vecina-

les nuestra opinión y acciones que conduzcan a políticas públicas para un nuevo Chile.

Ustedes, distinguidas Senadoras y distinguidos Senadores, por favor, deben dar más tiempo para tratar estas condiciones que proponemos, desde todas las dimensiones, en especial la educacional, fortaleciendo y motivando la concreción en el sentido de que estas materias, dadas por líderes sociales, que creemos válidas y de gran consecuencia, necesitan el apoyo de la autoridad para los cambios requeridos en nuestra sociedad.

Para ustedes, los legisladores de la República, es conocido lo expuesto, por lo que resulta indispensable formular normativas para que no continúe esta amenaza a nuestros vecinos, que por primera vez en la historia de nuestro país son escuchados en instancias como estas, como el Senado de la República.

Por estas y muchas razones es que solicitamos una legislación que haga posible una vinculación legal entre los gobiernos comunales y las organizaciones territoriales que cada día están presentes y activas en el país.

Esa es nuestra mirada como organizaciones de juntas de vecinos hacia el medio en que vivimos.

¡Muchas gracias por escucharnos!

¡Las comunidades se lo agradecerán!

La señora PROVOSTE (Presidenta).— No; muchísimas gracias a usted, don Gabriel, por colocar estos temas de cambio climático y de la necesidad de que podamos avanzar juntos. Y ha trazado un camino muy importante para la unión también desde el punto de vista del desafío legislativo.

Para concluir esta sesión, les ofreceré la palabra, por el tiempo restante, al representante del Comité de Independientes, Senador Alejandro Guillier; luego, en nombre de la bancada del Partido Por la Democracia, al Senador Pedro Araya, quien se dividirá el tiempo con la Senadora Loreto Carvajal; y, finalmente, a quien ha sido el promotor principal de esta sesión especial, el Senador Alejandro Navarro,

para que pueda despedir a todos nuestros dirigentes.

Senador Guillier, puede intervenir.

El señor GUILLIER.— Muchas gracias, Presidenta.

Quiero saludar muy afectuosamente a don Hugo Marín, a quien le tengo un profundo aprecio por su labor, pues hemos estado juntos en muchas actividades; a Patricio Alfaro, y a todos los que han intervenido: a don Gabriel, a don Hernán, en fin, podría saludarlos a todos. Todos han realizado intervenciones muy valiosas en este día, que tiene algo de celebración, pero que también genera cierta sensación en el sentido de que aquí faltan cosas, de que falta sincerar más el debate.

Cuando el Presidente Frei Montalva promulgó la Ley de Juntas de Vecinos, en 1968 -si no me equivoco-, entendía que no podía haber cambios en Chile (él hablaba de la “Revolución en libertad”) sin la participación de las organizaciones sociales y sin integrar a los ciudadanos, que estaban dispersos, en organizaciones incluso con reconocimiento jurídico.

En ese contexto, de participación popular, de un Chile que integraba a quienes tradicionalmente estaban marginados y a aquellos que tenían demandas y necesidades pero que nunca eran escuchados, se hizo este avance. Sin embargo, la verdad es que con el paso del tiempo, dictadura militar de por medio y después con gobiernos que fueron transformando la política en una acción más cupular que popular, en un proceso de distanciamiento de las instituciones respecto de la ciudadanía, llegamos hoy a un punto donde nuevamente se plantea quizá el mismo debate, pero con otra profundidad.

Aquí no se trata solo de que necesitamos organizaciones que estén bien equipadas, que tengan sede y con dirigentes de verdad reconocidos: también ellas deben contar con poder. Se trata de tener la capacidad de influir en la toma de decisiones que afectan la vida de los vecinos y que se relacionan con la marcha y la administración de los gobiernos locales (los

municipios).

Necesitamos un nuevo perfil de las organizaciones en un Chile que se va construir desde las bases de la sociedad misma. No bastan ya los acuerdos cupulares, los acuerdos a niveles burocráticos e institucionales: tenemos que darle más sustancia a la democracia chilena, particularmente porque además estamos iniciando y desencadenando un proceso de regionalización, que no es otra cosa que redistribuir poder, llevar más poder a los territorios, a los gobiernos regionales; pero eso supone también un nuevo trato con los actores de la región, con los actores de los territorios.

Y los actores son aquellos vecinos que están organizados en torno a la defensa y promoción de intereses muy concretos: los dirigentes sindicales, por cierto; también las organizaciones territoriales y deportivas, los clubes de adulto mayor y las juntas de vecinos, entre otras muchas; los ambientalistas, los animalistas, todo ese Chile, toda esa red que está en la base de la sociedad chilena y que hoy quiere un nuevo trato o participación en la toma de decisiones, y, por consiguiente, una nueva dignidad al dirigente, el reconocimiento de que es un actor en el cambio que nuestro país está viviendo y que se está desencadenando en la nueva Convención Constitucional y en la regionalización del país, a cuyos gobernadores elegimos hace solamente algunas semanas.

Por esas razones, en este día creo que debemos hablar también del futuro. Aquí se nos ha demandado participación con más sustancia, con mayor dignidad y apoyo para que el dirigente vecinal tenga el respaldo jurídico y político: cursos de capacitación y promoción de los liderazgos vecinales; formación de los jóvenes también, colaborando con sus mayores en una administración más colectiva, más compartida de los espacios en los territorios.

¡Ese es el Chile que queremos!

Por lo tanto, en el día de hoy reiteramos nuestro compromiso para trabajar juntos, porque esto tiene que traducirse en una nueva for-

ma de gobernar, pero también en un Congreso Nacional que desarrolle una nueva manera de elaborar las leyes, con mucha participación de las vecinas y de los vecinos; de los trabajadores y de las trabajadoras; de los profesionales; de los pequeños y medianos empresarios, ese Chile que se construye entre todos y donde el Congreso Nacional es el espacio en que esas demandas se traducen en leyes y en políticas. Y lo mismo a nivel del Gobierno.

Por esas razones estimo que este debate ha sido muy interesante.

Saludo una vez a los dirigentes vecinales y a todos los dirigentes sociales. Asimismo, quiero reconocerles que hacen un enorme esfuerzo, porque muchas veces han estado casi solos en algunas partes saliendo adelante, empujando, motivando, sin ser oídos muchas veces por las autoridades locales y menos regionales.

Pero todo eso está cambiando. Yo soy una persona muy esperanzada en que la Convención Constitucional nos va a ayudar a establecer un nuevo trato; pero para que eso no quede solo en letra y se traduzca en cambios es necesario el trabajo con las organizaciones territoriales y funcionales, que es donde se comienza a construir el nuevo Chile.

Presidenta, muchísimas gracias.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Muchísimas gracias al Senador Alejandro Guillier.

En el turno de la bancada del Partido Por la Democracia, se van a dividir el tiempo la Senadora Loreto Carvajal y el Senador Pedro Araya.

Tiene la palabra la Senadora Carvajal.

La señora CARVAJAL.— Muchísimas gracias, Presidenta.

En verdad es muy importante reconocer no solo el trabajo de los dirigentes y de las dirigentes sociales, sino también el espíritu que ha tenido este Senado de dedicarle hoy día dos horas a algo tan relevante para el país, para las organizaciones territoriales, para nuestras comunas, como es resaltar, reconocer, respaldar siempre la labor de nuestros dirigentes y de

nuestras dirigentas sociales.

Me permito, a través de los representantes de la Confederación Nacional de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, saludar a don Hugo Marín, a don Hernán Navarro, a don Gabriel Morales, a la señora Patricia Alfaro y a todos a quienes han estado presentes hoy día conectados. Y, en nombre de ellos, deseo saludar especialmente a los dirigentes sociales de mi región, de la Región de Ñuble y de la Región del Biobío, en donde, en cada espacio en que a uno por supuesto le toca recorrer, conocer de las demandas ciudadanas, están nuestros dirigentes sociales: son el canal de comunicación, son el puente perfecto que aúna los esfuerzos más sentidos y las demandas más sentidas de nuestros vecinos y vecinas, y las canalizan de una manera excepcional.

Quiero decir esto, porque aquí se encarna la vocación más profunda del sentido público. Justamente a nosotros nos corresponde siempre dirigir nuestra labor por medio de las organizaciones sociales, de las organizaciones vecinales. ¡Cuántos dirigentes requieren soluciones a las necesidades de agua, de electrificación, de mejoramiento de caminos; a las demandas sociales! ¡Cuántos de ellos fueron capaces de enfrentar esta pandemia a través de la conducción, del respaldo, de la solidaridad, a propósito de las ollas comunes! Más de cien solo en Chillán, y muchos más en las distintas comunas de mi Región de Ñuble.

Yo solo deseo decir, Presidenta, que todo lo que de pronto venimos reconociendo debe tener un canal de conducción y ha de hacerse carne como ellos nos han planteado. Considero sumamente relevante también en mi condición de Senadora integrante de la Comisión de Gobierno hacer hincapié en un proyecto de ley que fue presentado por el Senador Montes y otros, donde a mi juicio, a propósito de esta sesión, es muy necesario generar, respaldar y a lo mejor darle una tramitación más rápida. Me refiero efectivamente al boletín N° 12.047-14, iniciativa que contempla muchas de las de-

mandas que hoy día se han planteado, pero que básicamente se traducen en derechos de autonomía de las organizaciones sociales; derecho a la información fidedigna, completa, documentada; derecho a un procedimiento único, concentrado y directo en las distintas entidades en que nuestros dirigentes vecinales participan haciendo trámites, haciendo gestión, ya sea en las municipalidades o en otros organismos; derecho a algo que ha sido anunciado a raíz de las celebraciones de que hemos sido parte en estos años en que tenemos la posibilidad de ser autoridades, pero también a propósito de algunos anuncios de alcaldes: a tener una credencial de identificación de dirigentes que facilite, obviamente, las tareas, el acceso a gestiones y la prioridad que muchas veces requieren por las demandas urgentes de las cuales son receptores; derecho a formación y a capacitación permanente; derecho a que se les faciliten los apoyos técnicos por parte del Estado para realizar su gestión.

En mi calidad de Diputada fuimos promotores con otros parlamentarios de algo tan sencillo y que puede significar mucho para nuestros dirigentes: desde luego, el tener prioridad en lo que se refiere a sedes sociales; pero también, por ejemplo, el acceso a internet garantizado por el Estado. Creo que hoy día no debiera haber ninguna sede social que no esté conectada y que no tenga la posibilidad de contar con acceso gratuito a internet. ¡Cuántas de las gestiones que muchas veces deben realizar -y lo hemos vivido en esta pandemia- podrían resolverse teniendo acceso a un computador, teniendo acceso a internet, lo cual facilitaría la vida de tantos y de tantas!

A mi juicio son elementos esenciales y que evidentemente están contemplados en este proyecto.

También se halla lo tocante a la evaluación de programas, planes y presupuestos, el derecho a participar de ellos y no ser convocados solamente cuando hay una inauguración o cuando se requiere la presencia de los dirigen-

tes: ser partícipes de decisiones tan relevantes de una comuna como el presupuesto comunal, el plan de educación, el plan de salud. Me parece que es allí donde los dirigentes sociales también están ávidos y tienen toda la capacidad, la vocación para participar y el derecho a hacerlo.

Claramente, eso es algo que nosotros reclamamos.

Por supuesto, está el derecho a una asignación de apoyo organizacional.

Creo que estas y otras medidas, Presidenta, a propósito de esta sesión, vale la pena agilizar. Pienso que como Senado y en mi realidad como Senadora también, ya que tuve el orgullo de ser dirigente deportiva, hace fuerza que nos encaminemos y seamos capaces de dar respuestas.

Para terminar solo quiero saludar y agradecer este espacio y, por supuesto, la presencia de nuestros dirigentes y de nuestras dirigentes, que grafica -como señalé al inicio- la vocación, el sentir profundo del verdadero servicio público, en donde no solo entregan su labor a costo muchas veces familiar, a costos económicos propios de cada dirigente o dirigente, sino que siempre pensando en el bien superior de quienes representan.

Así que únicamente me resta felicitarlos, agradecerles y señalarles nuestro compromiso -y espero que así sea- en el sentido de que haya la agilidad necesaria para ese proyecto, que va a dar respuestas con relación a todas estas medidas.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Mu-chísimas gracias a la Senadora Loreto Carvajal.

Le ofrezco la palabra, para finalizar el tiempo de las bancadas, al Senador Pedro Araya.

El señor ARAYA.— Gracias, Presidenta.

Bueno, sin duda esta sesión del Senado tiene la significación muy especial de poder escuchar a los dirigentes y a las dirigentes sociales de nuestro país. Todos quienes estamos perma-

nentemente en terreno conocemos la inmensa labor que ustedes realizan día tras día.

No quiero nombrar dirigentes de los que conozco en Antofagasta, Calama, Tocopilla y Taltal, porque se me puede quedar alguien en el tintero, y sería una tremenda injusticia. Uno ve cómo recorren sus poblaciones, cómo tratan de organizar los barrios, cómo tratan de darles soluciones a las personas.

Muchas veces la labor de los dirigentes es bastante ingrata: no se les reconoce el inmenso trabajo que efectúan, el cual además no es remunerado, y que se hace por el bien de la comunidad.

Creo que el ejemplo de muchos dirigentes que me ha tocado conocer a lo largo de mi trabajo parlamentario da cuenta de estos miles de chilenos y chilenas que se esfuerzan día a día por construir un país mejor, por construir barrios más amables. En la actualidad, el trabajo del dirigente social no es el mismo que el de hace veinte o treinta años: hoy día tienen labores distintas. En una sociedad que ha cambiado los dirigentes sociales han tenido que ir adecuándose a esta nueva realidad, a entender el nuevo tejido social, las nuevas formas en que se relacionan las comunidades. Y uno podría pensar que probablemente la labor del dirigente social ha quedado desplazada porque hoy es más fácil comunicarse a través de redes sociales, por mensajes de texto; pero no es así: a mí me toca ver, cada vez que ocurre un hecho que afecta a la comunidad, a los dirigentes sociales en primera línea tratando de ayudar a la gente, contactando a las autoridades para buscar soluciones, y ese trabajo muchas veces no es reconocido.

Como Senador me gustaría hacer ese reconocimiento a la inmensa labor que ustedes realizan en la búsqueda de construir un tejido social, de poder ayudar a sus vecinos.

En ello nosotros quizás debemos dar un paso más, a fin de mejorar la institucionalidad que hoy día rige a los dirigentes sociales, de dotarlos de mayores atribuciones: por ejemplo,

cómo pueden integrarse de mejor manera al trabajo que se efectúa en los municipios. Hemos visto que si bien se contemplan en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades los Consejos Económicos y Sociales, muchas veces estos consejos no funcionan con la debida diligencia que se necesita, o las opiniones que tienen los dirigentes no son tomadas en cuenta.

Buena parte de poder reconstruir el tejido social de nuestro país, ese que le permitió a Chile ser grande, que le permitió a Chile progresar, pasa por que tengamos dirigentes sociales que efectivamente puedan influir en las decisiones de la autoridad, que puedan llevar eficientemente los reclamos de los ciudadanos a los alcaldes, a los delegados presidenciales, al gobernador regional, a los parlamentarios. Porque al final del día son ustedes quienes están en esta primera línea de relación con la comunidad.

Simplemente quiero agradecerles a todos ustedes por el trabajo que realizan, por la fuerza que presentan y muchas veces por las inmensas y largas horas que dedican a la actividad de ayudar a sus vecinos.

Vuelvo a insistir en lo que les señalé: como Senador me ha tocado ver el trabajo que efectúan muchos de los dirigentes en la Región de Antofagasta, en las distintas partes de Chile por tratar de construir barrios más seguros, por tratar de mejorar la calidad de vida de su comunidad, y eso muchas veces no se reconoce. Sabemos que haber instaurado en el Congreso el Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario es un avance; pero no es suficiente: tenemos que seguir avanzando en otros temas.

En lo personal, quiero asumir el compromiso de ver de qué manera se puede perfeccionar la participación que hoy tienen principalmente en el ámbito municipal, que es donde más recurren en busca de ayuda para mejorar a sus comunidades.

Muchas gracias por toda la labor que ustedes realizan.

Y los felicito por la inmensa tarea que están llevando a cabo en varias poblaciones de nuestro país.

Gracias, Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Mu-chísimas gracias al Senador Pedro Araya.

Con su intervención, han concluido los tiempos de las bancadas presentes en esta sesión especial en el Senado de la República, en reconocimiento a nuestros dirigentes y nuestras dirigentas sociales.

Vemos en pantalla a la Ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar, a quien le ofrezco también la palabra.

Ministra, tiene que activar su audio.

Entonces, se lo vamos a activar desde acá. Espéreme un segundo.

La señora RUBILAR (Ministra de Desarrollo Social y Familia).— Ahí sí.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Ahora sí.

La estamos escuchando.

La señora RUBILAR (Ministra de Desarrollo Social y Familia).— Muchas gracias, Presidenta.

Quiero agradecerle enormemente esta invitación a usted y a todos los Honorables Senadores y Senadoras.

Hemos seguido con atención este homenaje tan sentido a los dirigentes y dirigentas sociales, y deseo hacer propias muchas de las palabras escuchadas en las intervenciones anteriores.

Esta pandemia a nosotros, como Ministerio de Desarrollo Social y Familia, nos ha relevado enormemente la importancia, la trascendencia y, sobre todo, la confianza que generan los dirigentes y las dirigentas sociales. Son ellos los que han estado en el territorio, en los diferentes lugares, con las personas mayores, con quienes sufren alguna discapacidad, con aquellos que están en situación de calle, dentro de las ollas comunes y de los comedores solidarios.

Han sido ellos quienes nos han contado qué

está pasando en todas y cada una de las comunas y los territorios, dónde había llegado y no había llegado la ayuda, dónde teníamos que hacer mayores esfuerzos, dónde las diferencias estaban siendo notorias en materia de cobertura no solamente en ayudas sociales, sino también en atención sanitaria, y los esfuerzos que teníamos que hacer para generar la recuperación.

Y hoy día el desafío gigantesco, Presidenta -y usted lo dijo muy bien-, tiene que ver con cómo vamos a reconstruir este país, con una perspectiva de género, pensando en las mujeres, que han sido fuertemente golpeadas; en las deficiencias que todavía existen en materia de cuidados y que han hecho que sean las mujeres las que reciban probablemente el golpe más grande en cuanto a ingresos laborales y, obviamente, desempleo; en el cuidado de las personas mayores y de quienes tienen discapacidad; en cómo generamos mayores incentivos en los jóvenes para poder también insertarlos en el mundo laboral.

Esa recuperación económica que tenemos que construir entre todos, a la que ustedes aludían también en sus intervenciones, probablemente la vamos a realizar de mejor manera y con mayor olfato y mayor sensación de lo que es la calle si la construimos con los dirigentes y las dirigentas.

Yo me siento muy honrada, Presidenta -y le agradezco esta oportunidad-, por el hecho de que desde el Senado de la República, de una institución tan relevante, se haya hecho este reconocimiento a los dirigentes y las dirigentas sociales.

Creo que de eso se trata el Chile que tenemos que construir entre todos y entre todas.

Por lo tanto, solamente quiero dar las gracias por esta oportunidad de poder dirigirme, a través de esta sesión especial, a quienes nos están viendo.

Pienso que el Senado acierta, genera efectivamente la diferencia al reconocer este día tan relevante, porque son las personas que nos

acompañan hoy día quienes han marcado la diferencia en esta pandemia, y la van a seguir marcando en todos y cada uno de los nuevos desafíos que tengamos que enfrentar.

El cambio climático nos implica nuevos desafíos; probablemente vamos a tener nuevas pandemias, nuevos virus; quizás tendremos desafíos muy grandes después de este golpe sanitario y social tan enorme, y los vamos a poder resolver de mejor manera si escuchamos a los dirigentes y las dirigentas sociales.

Así que, Presidenta, gracias por esta oportunidad.

¡Gran sesión!

Gracias a los Senadores que la impulsaron.

Y cuenten con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para relevar la importancia de los dirigentes y las dirigentas de Chile.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Muchísimas gracias a la Ministra Karla Rubilar por ser parte también de esta sesión especial.

Finalmente, tal como lo habíamos anunciado, tiene la palabra quien fue el promotor principal de esta iniciativa, que contó con el acuerdo unánime de todos los Comités presentes de la Corporación, el Senador Alejandro Navarro.

El señor NAVARRO.— Gracias, Presidenta.

Claramente hemos logrado recoger la esencia del proyecto que está en trámite en el Senado. Y el Presidente de la Comisión de Gobierno, Senador Carlos Bianchi, y sus integrantes han confirmado y se han comprometido a que en dos semanas más esa iniciativa va a estar en tratamiento en la referida Comisión.

Yo espero que los dirigentes de todo Chile puedan ser invitados a través de los medios telemáticos. Hoy día, por cierto, no ha podido ser por la estrechez del tiempo y, en particular, porque no hay una organización nacional que los agrupe y los pueda definir.

Confuch ha determinado los cuatro dirigentes que han participado, pero hay dirigentes de todas las regiones y me hubiera gustado, encantado escucharlos. Sin embargo, no ha sido posible.

Las juntas de vecinos, las uniones comunales, requieren respeto y ser escuchadas. Y esto lo vamos a discutir con motivo del mencionado proyecto, para que ningún alcalde imponga castigos ni tenga regalones, es decir, que exista respeto por el dirigente en su condición como tal.

También el financiamiento basal, que es lo que han pedido -eso es parte del Gobierno-, se va a discutir; capacitación y liderazgo; cabildeos ciudadanos, vecinales, territoriales, comunales; acceso pleno a la información de lo que se haga en el territorio por parte del municipio; preocupación; deberes y facultades en temas ambientales, para que se pueda proteger la vida de las personas que habitan su territorio.

En definitiva, se han recogido las demandas que las uniones comunales y las juntas vecinales han planteado, y ellas tienen que plasmarse en el proyecto que se debate en este Senado y que a fines de agosto se va a poner en marcha con las propuestas que ellos hoy día nos han entregado.

Mi saludo, Presidenta, a todos los dirigentes que nos han acompañado a través de TV Senado.

Esperamos asumir esta labor con compromiso, tal como ellos lo hacen a diario en sus territorios.

He dicho.

La señora PROVOSTE (Presidenta).— Muchísimas gracias al Senador Alejandro Navarro.

Y muchas gracias a todos los dirigentes y las dirigentas que nos han acompañado.

A través de la Confederación Nacional de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos de Chile, les enviamos un cariñoso saludo y nuestro reconocimiento a todos los dirigentes en cada uno de los territorios: a aquellos que están en las organizaciones sociales, en los comités vecinales, en las distintas expresiones que nos permiten dar vida en nuestros territorios.

Muchas gracias.

Por haberse cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 14:11.**

Claudia Zumelzu Cornejo
Jefa de la Redacción subrogante

